Asociación Cultural Comunitaria Tiempos Nuevos

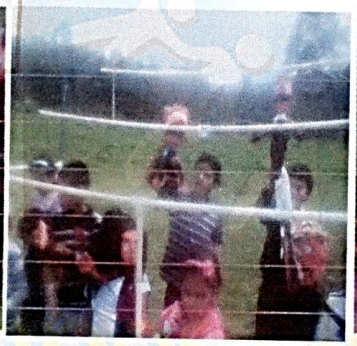
Nit. 826.002.168-4

Asociación comunitaria Tiempos Nuevos

CERTIFICA QUE

El Grupo "Los Dedos de los Pies" en cabeza de su representante Eyver Michel Cruz Vega con C.C. 1.057.583.808 de Sogamoso, ha hecho un trabajo de acompañamiento y apoyo teatral *a la Asociación Cultural Comunitaria Tiempos Nuevos* desde el año 2010 y *realizó talleres de títeres y teatro para los niños de la comunidad de Morcá, Sogamoso que* se desarrollaron entre junio y noviembre del 2014, en la vereda Buenavista; dando como resultado dos montajes: un corto teatral y una función de títeres en donde los niños asistentes al taller construyeron los muñecos, dramaturgia y actuación.

Marieta Ortiz
Representante Legal
Asociación cultural Comunitaria Tiempos Nuevos
Cel: 3213901151
e-mail acctiemposnuevos@hotmail.com




COLEGIO CARITAS FELICES "HIGH SCHOOL"
EDUCACIÓN PREESCOLAR
Resolución N° 017 de 25 de julio del 2008
Emanada de la Secretaria de Educación y Cultura de Sogamoso - Boyacá
NIT: 46379462-4
"Enseñando a partir de la complejidad el mundo real"

CONSTANCIA DE TALLERISTA Y CULTOR

El suscrito rector del **COLEGIO CARITAS FELICES HIGH SCHOOL** el Doctorando en Educación, **PEDRO PABLO CHAPARRO**, identificado como aparece al pie de mi firma, mediante el presente instrumento hago constar que:

EYVER MICHEL CRUZ VEGA, identificado con **C.C. N° 10575830808 de Sogamoso,** se ha desempeñado en esta institución como **TALLERISTA** en nuestra institución educativa, orientando Talleres de Títeres, de Teatro (Obras infantiles y de enseñanza inicial), de igual manera en actividades de **CULTOR** en los distintos niveles de la Educación Preescolar (Pre jardín, Jardín y Transición).

La participación activa en nuestro proceso pedagógico del Sr Cruz Vega, se evidencia en la siguiente matriz.

CARGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
Tallerista y Cultor	Enero 25 de 2013	Noviembre 30 de 2013
Tallerista y Cultor	Enero 26 de 2014	Noviembre 30 de 2014
Tallerista y Cultor	Enero 17 de 2015	Termina este 30 de Noviembre de 2015

En constancia de lo anterior se firma hoy 04 de noviembre de 2015 a solicitud verbal del beneficiario.

De usted me suscribo

Pedro Pablo Chaparro
C.C. N° 9 398 011 de Sogamoso
Doctorando en Educación-UBC-
Rector-COLCARITAS
9.398.011

Carrera 20 N° 2-51 Barrio San Andresito, Sogamoso- Colombia; Cel: 3112603831
Col.caritasfelices@gmail.com



JARDIN INFANTIL CAMPESTRE
RAYITO DE SOL
000026/87

CERTIFICACIÓN

La suscrita directora del **JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL** con Licencia De Funcionamiento **Según Resolución 000026/87**, hace costar que el señor **EYVER MICHEL CRUZ VEGA** identificado con **CC 1057583808** de Sogamoso, dicto talleres de expresión creativa, elaboración de obras de títeres y fabricación de muñecos, durante el periodo de febrero a noviembre del año 2014 a los niños de nuestra institución, destacándose por su responsabilidad y cumplimiento.

Se expide en Sogamoso a los 05 días del mes de noviembre del 2015.

JARDIN INFANTIL
SOGAMOSO
BOYACA

LIC. MARIA ADELA GONZALEZ C.
(UPN)
DIRECTORA

Carrera 11 No. 188-46 Sur
Km3 Vía A Iza, Barrió Venecia
Correo electrónico: rayitodesol4603@gmail.com
3123802701-3185298543
Sogamoso

FUNDACION PEPASO

PERSONERIA JURIDICA No. 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

EDUCACION ORGANIZACION TRABAJO COMUNITARIO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CONVENIO DE ASOCIACION 146 DE 2013 DE FUNDACION PEPASO Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICA QUE:

VALENTINA JAIME HERRERA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.018.407.908** de Bogotá, y **EYVR MICHEL CRUZ VEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.057.583.808** de Sogamoso, participaron del convenio de asociación 146 de 2013, "*Acciones de sensibilización y formación en buen trato y prevención de violencias a los niños y las niñas de 0 a 5 años de la localidad de San Cristóbal*" suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, mediante la obra de títeres **"Yo quiero ser"** del grupo *Los dedos de los pies*, el día 05 de diciembre de 2014.

Caracterizados por su profesionalismo, compromiso y responsabilidad en el desempeño de las funciones asignadas.

Se expide la presente certificación a los nueve (09) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

NEYDA SKARLENTH AYALA PARRADO
C.C. 1.013.597.548 de Bogotá
Coordinadora general cas 146 de 2013
Skarlenth111@hotmail.com
Móvil 3138331953

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 12 B No. 1 - 32
Barrio La Concordia
Tel.: 243 9643
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@gmail.com

SEDE ALTAMIRA
Carrera 11B Este No. 43A - 54 Sur
Barrio Altamira
Tel.: 371 8687 - 365 8401
Bogotá, D.C.
fundacionpepaso@yahoo.com

SEDE USME
Diagonal 96 Sur No. 5 B - 18 Este
Barrio La Orquídea
Tel.: 764 80 78
Bogotá, D.C.
usmepepaso@yahoo.com

Nobsa, Boyacá, Septiembre 7 de 2014

Certifico que el grupo **"Los Dedos de los Pies"**, en cabeza de sus representantes Eyver Michel Cruz y Valentina Jaime Herrera, elaboraron la carroza que representó al Barrio Camilo Torres, en las festividades patronales del pueblo.

La mencionada carroza se denominó: **Abre tu mente al color**, quedando en segundo lugar de premiación entre 19 carrozas más.

Junta de Acción Comunal
Barrio Camilo Torres
Presidente

Presidente Junta de Acción Comunal

Barrio Camilo Torres – Nobsa, Boyacá



FUNDACION
MI SANGRE

FUNDACIÓN MI SANGRE

CERTIFICA QUE

El Grupo "Los Dedos de los Pies" en cabeza de sus representantes Eyver Michel Cruz Vega con C.C. 1.057.583.808 de Sogamoso y Valentina Jaime Herrera con C.C.1.018.407.908 de Bogotá D.C, realizaron presentación de la obra de títeres "Amores que se fueron" en los municipios de Mongua, Tópaga, Gámeza y Sogamoso en el año 2015. Y realizaron además: Talleres de exploración corporal, animación de objetos y voz en escena.

La presente se expide en la ciudad de Sogamoso, a solicitud de los interesados a los 25 días del mes de Octubre de 2015.

CAROLINA B

CAROLINA BONILLA
Coordinadora de campo Boyacá
FUNDACIÓN MI SANGRE

Móvil: 321 457 06 55
Correo: pazalobienboyaca@gmail.com

Fundación
CÓNDORES D.S.

F.C. CÓNDORES D.S. **NIT. 900134495 – 2**

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

El Representante Legal de la Fundación Cultural Teatro Cóndores de Siscunsi

CERTIFICA

Que el Señor **EYVER MICHEL CRUZ VEGA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.057.583.808, prestó servicios personales de apoyo artístico durante el año 2018, en actividades desarrolladas por la Fundación, descritas a continuación:

- Jornadas de acompañamiento pedagógico con personaje de mimo para la promoción del Día sin carro y sin moto en el municipio de Duitama. Agosto 15 de 2018.
- Acompañamiento con personaje de zanquero en la comparsa "Bochica" para el desfile inaugural del Festival internacional de la cultura de Tunja. Octubre 30 de 2018.

La presente se expide en Duitama a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2019, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Representante Legal
Cel. 312 5751818.



Duitama
Capital Cívica de Boyacá

Secretaría de Educación

La Alcaldía Municipal de Duitama y
El Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama

EXALTA A:

Eyber Michel Cruz Vega

En Reconocimiento a su Talento, Esfuerzo y Destacada Participación
en el Fortalecimiento del Teatro en Duitama

Ing. RICARDO ALONSO ROJAS SACHICA
Gerente General Culturama

Dado en Duitama a los 27 días del mes de Marzo de 2017,
en marco de la conmemoración del día mundial del Teatro

Por la Duitama
que soñamos

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería Jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA

EN ATENCIÓN A QUE

EYVER MICHEL CRUZ VEGA

Identificado con cédula de ciudadanía 1057583808

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADO EN TEATRO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 08 de septiembre de 2018.

Libro 89 Folio 42-498 del 08 de septiembre de 2018

JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

GABRIEL MARIO VELEZ SALAZAR
Decano

102782

	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATEGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 0	F-GC-12	06-06-2017
	CERTIFICACIÓN O CONSTANCIA		Página 27 de 27

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

C E R T I F I C A:

Que el Señor **EYVER MICHEL CRUZ VEGA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.057.583.808 Expedida en Sogamoso, suscribió Contratos con la Alcaldía Municipal de Cucaita así:

CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión No. MC-CPS-030 de 2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE TEATRO DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FUNDAMENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MARZO DE 2019
ESTADO	LIQUIDADO
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión No. MC-CPS-041 de 2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE TEATRO DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FUNDAMENTACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE JUNIO DE 2019
ESTADO	EN EJECUCIÓN

Lo anterior tomado de los archivos que se encuentran en la Alcaldía Municipal vigencia 2019.

La presente se expide en Cucaita, a solicitud del interesado, a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve (2019).

YENNY PAOLA CHAVEZ NOVOA
Secretaria de Gobierno



El Ministerio de Cultura y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Hace constar que:

EYVER MICHEL CRUZ VEGA

Con C.C. No. 1.057.583.808 de Sogamoso

Cursó satisfactoriamente el **Diplomado en Dramaturgia** con una intensidad de 100 horas virtuales realizado entre el 8 de septiembre y el 20 de octubre del 2021.

Angela Marcela Beltrán Pinzón
Directora de Artes (E)
Ministerio de Cultura

Gina Patricia Agudelo Olarte
Coordinadora de Teatro y Circo
Ministerio de Cultura

Andrés Rodríguez Ferreira
Decano Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital

Catherine Lozano Moskowitcz
Coordinadora Académica Diplomado
Universidad Distrital

Fundación
Colombia Crea

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION COLOMBIA CREA

NIT: 900.417.158-0

CERTIFICA:

Que el señor **EYVER MICHEL CRUZ VEGA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.057.583.808 expedida en Sogamoso, Director del grupo los dedos de los pies de Nobsa, presento la obra de titeres "YO QUIERO VER ESO" el dia 29 de Marzo de 2018 en el auditorio municipal de Nobsa – Boyacá. Cumpliendo a cabalidad con lo establecido con la secretaria de Emprendimiento Identidad y Turismo.

En constancia se firma está Certificación a los tres (03) dias del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018) a solicitud del interesado (a) para fines que considere pertinentes.

Atentamente,

CLAUDIA LUCIA MANOSALVA
Cc 24.050.122 de Santa Rosa de Viterbo
Representante Legal

FUNDACIÓN COLOMBIA CREA
Cra. 2 No. 7-64 Santa Rosa de Viterbo
CELULAR 310 3362085

CORPORACIÓN CULTURAL
LA CAVERNA
NIT: 900210505

LA CAVERNA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION LA CAVERNA
Centro de arte y cultura

CERTIFICA

Que EYVER MICHEL CRUZ VEGA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1057. 583.808, prestó servicios de apoyo a la gestión en capacitación en el área de teatro, en el mes de Diciembre de 2016, con una intensidad de 4 horas diarias, dentro del Programa de formación artística desarrollado en conjunto con CULTURAMA, OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES Y CORPORACION LA CAVERNA. Realizando talleres de expresión, juegos y proceso creativo de montaje dirigido a personas en situación de discapacidad de la vereda La Trinidad del municipio de Duitama.

Se expide en Duitama, a los 03 días del mes de marzo de 2019, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANGELA PATRICIA PEREZ LEMUS
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION LA CAVERNA

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 –1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO-F-22	
	Formato	Versión: 00	
	Acta de Terminación	Fecha Versión: 11/06/2020	podemos

FECHA PRESENTE ACTA	20/12/2022		
CONVENIO/CONTRATO	206	FECHA:	26/01/2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD COMO TALLERISTA DE TEATRO DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA		
CONTRATISTA	EYVER MICHEL CRUZ VEGA	NIT.	
		C.C:1057583808	
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS		
VALOR	$		18.080.000,00
VALOR CON ADICIONES	$		18.080.000,00
PLAZO	OCHO (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
PLAZO CON ADICIONES	OCHO (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA INICIO	22/03/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	NA		
ACTA DE PRORROGA SUSPENSIÓN	NA		
ACTA DE REINICIACIÓN	NA		
FECHA DE TERMINACIÓN	21/11/2022		
REGISTRO BPyP No.:	BPIN-2021-15-516-0101		

En las oficinas de la Secretaria de Cultura y Juventud se reunieron los señores CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS Supervisor y el señor EYVER MICHEL CRUZ VEGA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta

Se verifica que el contrato No 206 de 2022 se da por terminado en cuanto a su ejecución, no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que el contratista no ha allegado informe y planillas de seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato 206-2022 cuyo objeto fue: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD COMO TALLERISTA DE TEATRO DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

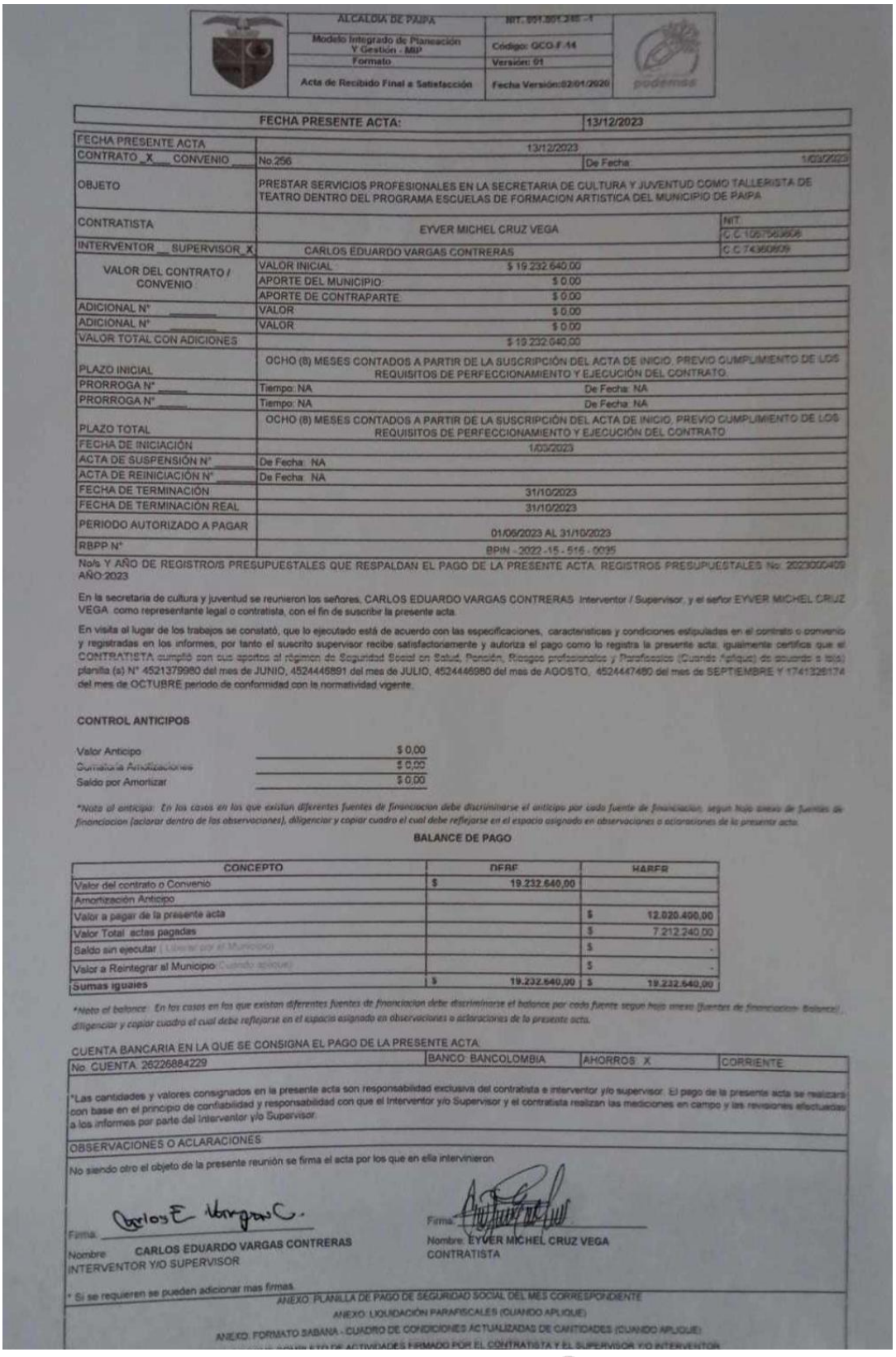
No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS	EYVER MICHEL CRUZ VEGA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**CONTRATISTA**

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
26 DIC 2022
RECIBIDO

HOJA DE VIDA EYVER MICHEL CRUZ VEGA



	ALCALDIA DE PAIPA	NIT: 891.801.348 - 1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO.F.14	
	Formato	Versión: 01	
	Acta de Recibido Final a Satisfacción	Fecha Versión:02/01/2020	

FECHA PRESENTE ACTA:	13/12/2023		
FECHA PRESENTE ACTA	13/12/2023		
CONTRATO _X__ CONVENIO __	No.256	De Fecha:	1/03/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD COMO TALLERISTA DE TEATRO DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA		
CONTRATISTA	EYVER MICHEL CRUZ VEGA	NIT	
		C.C.1067563908	
INTERVENTOR __ SUPERVISOR_X	CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS	C.C.74360809	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	VALOR INICIAL	$ 19.232.640,00	
	APORTE DEL MUNICIPIO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 19.232.640,00		
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha: NA	
PRORROGA N° ____	Tiempo: NA	De Fecha: NA	
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIACIÓN	1/03/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha: NA		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha: NA		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/10/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31/10/2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01/06/2023 AL 31/10/2023		
RBPP N°	BPIN - 2022 -15 - 516 - 0035		

Nos Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: REGISTROS PRESUPUESTALES No: 2023000409 AÑO 2023

En la secretaria de cultura y juventud se reunieron los señores, CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS Interventor / Supervisor, y el señor EYVER MICHEL CRUZ VEGA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando *aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4521379980 del mes de JUNIO, 4524445891 del mes de JULIO, 4524446980 del mes de AGOSTO, 4524447480 del mes de SEPTIEMBRE Y 1741326174 del mes de OCTUBRE periodo de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEAF	HARFR
Valor del contrato o Convenio	$ 19.232.640,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 12.020.400,00
Valor Total actas pagadas		$ 7.212.240,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ -
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		$ -
Sumas iguales	$ 19.232.640,00	$ 19.232.640,00

**Nota el balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 26226884229	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS X	CORRIENTE

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: Carlos E. Vargas C.
Nombre: CARLOS EDUARDO VARGAS CONTRERAS
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:
Nombre: EYVER MICHEL CRUZ VEGA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 14	NIT: 891.801.240-1
	Formato	Versión: 01	
	Acta de Recibo Final a Satisfacción	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

FECHA PRESENTE ACTA:	12/12/2024

FECHA PRESENTE ACTA	12/12/2024		
CONTRATO _X_ CONVENIO ____	No. 235	DE FECHA: 10/04/2024	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD COMO TALLERISTA DE TEATRO DENTRO DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PAIPA		
CONTRATISTA	EYVER MICHEL CRUZ VEGA		NIT: C.C: 1057583808
INTERVENTOR _SUPERVISOR(E)_ X	CLAUDIA BEATRIZ DUARTE ACOSTA (E)		C.C: 40.031.002
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 11.400.000,00	
	APORTE DEL MUNICIPIO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° ___1___	VALOR	$ 3.800.000,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 15.200.000,00	
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como la suscripción del acta de inicio.		
PRORROGA N° __1___	Tiempo: DOS (02) MESES MÁS, al plazo inicialmente previsto	De Fecha: 08/10/2024	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	OCHO (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución.		
FECHA DE INICIACIÓN	12/04/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°_____	De Fecha:	NA	
ACTA DE REINICIACIÓN N°_____	De Fecha:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	11/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	11/12/2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 12/11/2024 AL 11/12/2024		
RBPP N°	BPIN- 2023 15 516 0027		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:RES-2024000454 Y 2024001147 Año 2024

En las oficinas de Secretaria de Cultura y Juventud se reunieron la señora,CLAUDIA BEATRIZ DUARTE ACOSTA (E) Interventor / Supervisor (e), y el señor EYVER MICHEL CRUZ VEGA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) 4583080061 y 4583080191 del mes de noviembrey diciembre de 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	15.200.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		1.900.000,00
Valor Total actas pagadas		13.300.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		0,00
Valor a Reintegrar al Municipio(Cuando aplique)		0,00
Sumas Iguales	15.200.000,00	15.200.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 26226884229	BANCO:BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CLAUDIA BEATRIZ DUARTE ACOSTA (E)
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR (E)

Firma: _____
Nombre: EYVER MICHEL CRUZ VEGA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.